



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 161 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120220004300	Acciones Populares Y De Grupo	Mario Alberto Restrepo Zapata	Susuerte S.A.	16/09/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
17614311200120220012600	Ordinario	Diana Yeraldine Chaurra Betancur	Corporacion Aldeas Infantiles Sos Colombia	16/09/2022	Auto Fija Fecha
17614311200120220017300	Ordinario	Uriel De Jesus Lopez Valencia	Eduardo Cataño Ramirez, Luz Marina Cataño , Dora Cataño Ramirez	16/09/2022	Auto Rechaza
17614311200120220016400	Tutela	Ruben Dario Gaspar Trejos	Juzgado Promiscuo Municipal De Marmato Caldas	16/09/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

0b722a68-6969-4649-9176-c7cd7d7c310c